

# CORREO DEL ORINOCO.

Nº. 1.

ANGOSTURA SABADO 27 DE JUNIO 1818. 8º.

TOM. I.

## ESTADO MAYOR GENERAL.

### BOLETIN

*Del Ejército Libertador de Venezuela, del día 19 de Mayo de 1818. 8º.*

LA Division del General Paez se dirigió à la Villa del Pao, despues de la retirada del enemigo acia la Villa de Cura por consecuencia de la derrota, que sufrió en Ortiz. Su Excelencia creyó necesario destruir un grueso cuerpo, que con el nombre de reserva reunia el Brigadier Real, y aprovechar además los recursos, y comodidad, que ofrecia esta rura para conservar nuestra numerosa Caballeria. Al aproximarse nuestras tropas, Real abandonó el Pao, y replegó acia Valencia, y la Division del General Paez marchó sobre San Carlos, que ocupó, despues de haber sido completamente batida la columna enemiga, que inutilmente emprendió defender aquella Ciudad.

S. E. estableció su Quartel-general en San José de Tismados el 13 de Abril, y esperó que se reuniesen todos los Cuerpos, que habian obrado con buena suceso en los Pueblos de San Francisco de Tismados y Barbacoa, que los Españoles intentaron en vano insurreccionar. El 15 marchó el General Sedeño con su Division acia el Pao; y el 17 la columna de Caballeria à las ordenes del General Zaraza, y 300 Cazadores, que se hallaban campados en el Rincon de los toros, fueron sorprendidos, y dispersados por el Comandante Lopez, que murió en esta accion con una gran parte de su fuerza. El General Sedeño, à la cabeza de mil y quinientos hombres de toda arma, volvió à los Llanos de Calabozo.

Los enemigos, erguidos con este último suceso, resolvieron salir contra las fuerzas del General Paez, y al efecto reunieron todas las guarniciones de las plazas, y aun los Cuerpos Civicos de Caracas. Con este nuevo Ejército, bajo las ordenes del Brigadier Lopez, se presentaron el 2 del corriente en la llanuras de Cogede en donde nuestras tropas los esperaban con impaciencia. Es aqui en donde se ha dado un combate sangriento, y en donde los Españoles han acabado de conocer la superioridad de nuestra Caballeria.

El enemigo se presentó con su Infanteria en columnas al centro de otras dos columnas de Caballeria, que formaban sus alas. Nuestro Ejército le aguardó en formacion de batalla; el General Anzoategui mandaba la Infanteria, el Teniente-Coronel Cornelio Muñoz la Caballeria de la derecha, y el Coronel Yribarren la de la izquierda; el Coronel Rangel mandaba la reserva. Nuestra linea cargó con la mayor intrepidez sobre el enemigo, y à pesar de su firmeza, fueron destrozadas sus columnas de Caballeria, y mucha parte de su Infanteria. La que no entró en combate debió su salvacion à haber tomado

el bosque por la morosidad de nuestra reserva, que no llenó su deber; à pesar de los esfuerzos de sus Gefes. El campo quedó cubierto de mil cadaveres, de multitud de armamento, municiones, equipages, comisaria y gran cantidad de prisioneros. El Brigadier Correa, Cefe del Estado Mayor-general, y el Coronel Gonzales Villa, Comandante de Castilla, han muerto entre otros Oficiales de graduacion. Tambien se dice del General Latorre, aunque no se sabe positivamente. Todos los Gefes de los Dragones de la Union, de los Huzares, y Lanzeros del Rey, han muerto igualmente.

Nuestra pérdida es pequeña; pero se hace muy sensible por no haber podido obtenerse un completo suceso continuando nuestras marchas hasta Valencia, por el estado à que ha quedado reducida nuestra Caballeria por sus marchas, y contramarchas. La Division del General Sedeño mantiene en tranquilidad todos los Llanos de Calabozo.

En ocho combates, que con sucesos alternados han prolongado una campaña, que debia haber sido ya terminada, se ha visto de ambas partes conservar las posiciones, que respectivamente mas convienen à los dos Ejércitos. Los Españoles fuertes en Infanteria cubren las montañas: nosotros fuertes en Caballeria poseímos las llanuras de todo el interior de Venezuela. Aunque aparentemente esta campaña parece indecisa, nada puede hacerla inclinar en favor de las arma Españolas. Ellos han perdido sus Generales, Gefes, Oficiales, y tropas Europeas, y mas de tres mil Soldados del país, todos los recursos, todos los abastos, y todas las Caballerias. Nosotros hemos sufrido la pérdida, debemos confesarlo, de mas de mil Infantes y quinientos Caballos, algunas armas y municiones, y algunos bravos Oficiales; pero nosotros reparamos nuestras de gracias con la misma prontitud, que las experimentamos, en tanto que nuestros enemigos tienen sus elementos militares à tanta distancia del teatro de la guerra, y sus sacrificios por esta causa les son infinitamente mas costosos que à nosotros, que todo lo tenemos en el seno de nuestro país.

Quartel-general en San Fernando.

*El Sub-Gefe del Estado Mayor-General,*

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

### BOLETIN

*Del Ejército Libertador de Venezuela, del día 16 de Junio de 1818. 8º.*

LA brillante accion de Cogede, y las penosas marchas que habia hecho la Division del General Paez, hasta aquel dia lo pusieron en la necesidad de venir sobre el Apure, para reorganizar y remontar su Caballeria, sin que los restos de la

Division de *Latorre* pudiesen hacer el menor movimiento. Un pequeño cuerpo, que por el Occidente habia penetrado hasta Nutrias, fué sorprendido y despedazado por el Coronel *Rangel*.

El Brigadier *Morales*, que habia tomado el mando de la Division del Teniente-Coronel *Lopez*, y aumentadola con las fuerzas que cubrian la Villa de Cura, invadió los llanos de Calabozo, y penetró hasta el Guayabal. El 27, la Guardia de Honor del General *Paez* tuvo orden de atacarlo, y lo executó con el mayor suceso al amanecer del 28 sorprendiendolo en su campo. Mas de treientos muertos, multitud de prisioneros, sus armas y caballos, todo quedó en nuestro poder; y *Morales*, con los pocos que se pudieron salvar, fué obligado à retirarse hasta el Sombrero, por no poder detenerse en Calabozo.

Entre tanto la Division de Cumanà, à las ordenes del Señor General *Bermudez*, que habia repasado el Orinoco desde el 8 de Abril para continuar sus operaciones sobre aquella plaza, la invistió el 16 al mismo tiempo que el Excelentísimo Señor General *Mariño* con la Division de su mando obraba por la costa para privar al enemigo de los recursos que de ella debía sacar.

El General *Bermudez* hizo varios reconocimientos sobre la plaza, y el 22 en la noche dispuso una tentativa sobre la cabeza del puente de la Ciudad que causó grande estrago à los que la defendian, y puso toda la plaza en consternacion. Ya el 18 habia ocupado S. E. el General *Mariño* la Ciudad de Cariaco; 250 hombres que la guarnecian fueron despedazados por sola su vanguardia mandada por el Coronel *Montes*. Ciento cincuenta fusiles y 40 prisioneros, municiones y otros efectos de guerra se tomaron en la misma Ciudad. El 24 tuvo nuevo encuentro la misma Division en el Pueblo de Calleano con las fuerzas enemigas que cubrian à Goiria y Carupano, las que en número de 400 hombres marchaban con el designio de flanquear la Division que sitiaba la plaza. Este cuerpo enemigo fué derrotado completamente, y perdió sus armas y municiones.

En la mañana del 30, hizo la guarnicion de la plaza una salida vigorosa sobre la línea que ocupaba el General *Bermudez*, y se trabó un combate obstinado por ambas partes. Mas de 5 horas duro esta accion con el último encarnizamiento; y el General *Bermudez*, que para entonces tenia consumidas todas sus municiones, determinó retirarse à Cumanacoa para combinar las nuevas operaciones que deben emprenderse, y diariamente recibe refuerzos. La plaza de Cumanà, en la salida del 30, ha perdido por lo menos la mitad de sus defensores entre muertos y heridos.

Quartel-general en Santo Tomas de Angostura.

*El Gefe del Estado Mayor-General,*

CARLOS SOUBLETTE.

Deseoso el Gefe Supremo de manifestar la satisfaccion que le han causado los Despachos que acaba de recibir del Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha mandado se publiquen, sin embargo de ser muy atrasados. Es muy sensible que los cuidados y atenciones de una guerra tan sangrienta y tan horrosa no nos hayan permitido establecer comunicaciones directas con los Gobiernos libres de la América, que ya es tiempo reunan sus exfuerzos para consolidar su Independencia, y con ella la de comercio del mundo, que el monopolio de una nacion revendedora del trabajo y de la industria agena, tenia esclavizado.

DESPACHOS del DIRECTOR SUPREMO de BUENOS AYRES

A el Excelentísimo Señor Gefe Supremo de la Republica de Venezuela, &c. &c. &c.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR,

Por mas que el esfuerzo del despotismo, y la ignorancia procure confundir lá fama de los heroes, ella corre de region en region, arrebatando en todas partes el respeto y la admiracion de los hombres. La invicta Venezuela sembrada de escombros y cadaveres se presentaba como un monumento solitario para recordar à la América el precio de la libertad y la fuerza del barbaro

Español; y la sangre derramada sobre el pavimento de aquella República parecia renovar la memoria de un Pueblo magnanimo è incorruptible consumido por la fatalidad. Pero el Eterno conserva à ciertos genios para consuelo de la humanidad afligida y V.E. ha sido destinado para vengar las injurias de los inocentes, para dar nueva vida à su Patria, y para ofrecer à todas las Naciones el inagotable poder de una alma grande, consagrada al bien de sus semejantes.

En vano la procacidad del Europeo suspicaz y temoso intenta disfrazar con un velo den o la grandeza de la resolucion d V.E. La América y el Mundo viejo saben ya que baxo su influxo, Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores uncidos al carro del triunfo de V.E. expian los crímenes con que han manchado el suelo Colombiano.

Un accidente feliz me hà proporcionado el placer de instruirme del noble ardimiento con que V.E. ha emprendido la libertad de la Costa-Firme, de los mas notables progresos de la fuerza de su mando, y la singular satisfaccion de transmitirle en los adjuntos impresos varias comunicaciones referentes à los iranos de Cartagena, Caracas, y otros Pueblos de América apresados en buques Españoles por los Corsarios de mi dependencia. Ellos pueden ser utiles instrumentos para reglar la conducta de V.E., al paso que enpeñadas estas Provincias en igual contienda que la que dignamente sostiene sabrán aprovechar el fruto de tan eloqüentes lecciones.

Mientras tanto no pudiendo prescindir los Habitantes de esta parte del Continente Americano del tierno interés con que miran los triunfos de sus Hermanos, har manifestado en la efusion de un jubilo el profundo sentimiento de admiracion y gratitud à las virtudes públicas de V.E., y las de sus Compañeros de Armas.

Reciba pues V.E. sus votos eficaces por la gloria y acierto de su empresa, sirvase admitir igualmente mi reconocimiento, è interin llega ocasion favorable de reiterar à V.E. mi respeto, espero que la Unidad de Causa que anima à ambos angulos de la América, contribuirà à franquear la hospitalidad y acogida que mereciamen en el territorio de V.E. los Ciudadanos pertenecientes à las Provincias Unidas de Sud de América, cuya Suprema Direccion me esta encargada, como me honraré en di pensarla liberalmente à los Subditos de V.E.

Dios guarde V.E. muchos años. Palacio del Gobierno en Buenos-Ayre, à 19 de Noviembre de 1816. Año 7 de la Libertad.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

JUAN FLORENCIO TENAD,  
*Secretario de Guerra y Marina.*

EL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA,

A LOS GENEROSOS HABITANTES DE TIERRA-FIRME EN SUD AMERICA.

*Compatriotas y Amigos!*

HASTA ahora hemos carecido de ocasiones en que poder testificaros la parte que hemos tomado en vuestras desgracias, y en vuestras antiguas y recientes glorias; pero siendo una misma nuestra Causa no podis dudar que havamos mirado el exito de vuestros nobles esfuerzos con el mismo interés que nos inspira nuestro propio destino. Moradres de un mismo Continente, victimas de unos mismos ultrages, y compañeros de unos mismos peligros, no ha podido la distancia, ni la diversidad de la fortuna, hacer que no sean tambien unos mismos los sentimientos que nos animan, y que dexemos de dividirnos indistintamente el dolor en los contrastes, y la gloria de los triunfos. Recibid, pues, à nombre de los Pueblos que tengo el honor de presidir, la expresion sincera de sus ardientes votos por la prosperidad de vuestros sucesos, y los placemes que os dan por el nuevo esplendor con que hoy se divaga por el orbe la fama de vuestros ilustres hechos. Ningun homenaje puede seros mas apreciable, pues que el mérito de los elogios se hade estimar por los afectos ingenuos de quienes los tributan.— Hacemos alarde deque nadie podrá disputarnos el honor de ser los mas interesados en vuestra dicha, ni de admirar mas la cons-

tancia que os hà hecho superar todos los obstaculos que se opusieron à vuestro heroico brio Esperamos recibir bien pronto la fausta nueva de que habeis arrojado de vuestro suelo à los Tiranos, labando con su sangre la nota afrentosa de haber estado tanto tiempo sometidos al imperio de unos monstruos.— Llegarà el dia en que coronado de laureles, vayan à unirse nuestras armas triunfantes, llevando desde los extremos del Continente Austral al centro obscuro donde mora, como en sus últimas trincheras, el despotismo agonizante la paz, la fraternidad, y la libertad: obgetos adorados de tantos anhelos, y de tantos trabajos.

*Compatriotas de Tierra-Firme!*—Que el pronto cumplimiento de tan venturosos presagios, y los esfuerzos decididos que empleemos en realizarlos, sean el mas seguro garante de nuestra amistad, y que quantas veces tengamos el inexplicable gozo de saludarnos, celebremos esta dicha dando nuevos è immortales dias de gloria à nuestra PATRIA.

Buenos-Ayres Noviembre 19 de 1816.

JUAN MARTIN DE PUEYRREDON.

### CONTESTACION DEL GEFÉ SUPREMO DE VENEZUELA.

ANGOSTURA 12 de JUNIO de 1818. 8.

*Al Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata,* JUAN MARTIN PUEYRREDON.

*Excelentísimo Señor*—Tengo el honor de contestar el De pacho que con fecha de 19 de Noviembre de 1818 se ha servido V.E. dirigirme, y cuyo retardo, aunque hatto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazon al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo hà deseabamos establecer. V.E. salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicacion, y la falta de vias directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida à ambos Gobiernos haciéndonos c nocer recíprocamente.

V.E. hace à mi Patria el honor de contemplarla como un monumento solitario que recordará à la América el precio de la Libertad, y renovará la memoria de un Pueblo magnànimo è incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda à la santa Libertad ha considerado sus sacrificios como triunfos.— Sus torrentes de angre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la Patria.

Nada es comparable à la bondad con que V.E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas hé podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera à que mi Patria me guia. No he sido mas que un débil instrumento puesto en accion por el gran movimiento de mis Conciudadanos. Yo tributo à V.E. las gracias mas expresivas por la honra que mi Patria y yo hemos recibido de V.E. y del Pueblo independientemente de la América del Sur: de ese Pueblo que es la gloria del hemisferio de Colon, el sepulcro de los Tiranos y Conquistadores, y el baluarte de la Independencia Americana. Acepte V.E. los votos de admiracion que me apresuro à tributar à las virtudes cívicas, à los talentos políticos, y à los tímbrs militares del Pueblo de Buenos-Ayres y su ilustre Director.

La Proclama que V.E. se ha dignado dirigirnros es una brillante prueba de los sentimientos fraternales, y altamente generosos de nuestros Hermanos del Sur. Con la mayor satisfaccion retorno à V.E. la respuesta cordial que por mi órgano han querido transmitir mis Conciudadanos à los Hijos del Rio de la Plata. En ella solo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan à todos los Venezolanos hàcia sus dignos Compatriotas Meridionales.

V. E. debe asegurar à sus nobles Conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una República amiga, sino como miembros de nuestra sociedad Venezolana. Una sola debe ser la Patria de todos los Americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

*Excelentísimo Señor.*—Quando el triunfo de las Armas de Venezuela complete la obra de su Independencia, ó que circunstancias mas favorables nos permitan comunicaciones mas frecuentes, y relaciones mas estrechas, nosotros nos apresuraremos con el mas vivo interés à entablar por nuestra parte el pacto Americano, que formando de todas nuestras Repúblicas un Cuerpo Político presente la América al mundo con un aspecto de magestad y grandeza sin exemplo en las Naciones antiguas. La América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la Reyna de las Naciones, y la Madre de las Repúblicas. Yo espero que el Rio de la Plata, con su poderoso influxo, cooperará eficazmente à la perfeccion del edificio político à que hemos dado principio desde el primer dia de nuestra regeneracion.

Dios guarde à V.E. muchos años.—Excelentísimo Señor.

SIMON BOLIVAR.

PEDRO B. MENDEZ, *Secretario.*

SIMON BOLIVAR, *Gefe Supremo de la República de Venezuela, &c. &c. &c.*

A LOS HABITANTES DEL RIO DE LA PLATA.

PROCLAMA.

*Habitantes del Rio de la Plata!*

Vuestros Hermanos de Venezuela han seguido con vosotros la gloriosa carrera que desde el 19 de Abril de 1810 ha hecho recobrar à la América la existencia politica de que la habian privado los Tiranos de España. Venezuela ha visto con gozo y admiracion vuestra sabia reforma, vuestra gloria militar, y vuestra felicidad pública. Ella no ha podido lisonjearse de haberos igualado e fortuna; pero si en los principios, y en el objeto. En todo hemos sido iguales. Solo la fatalidad, anexa à Venezuela, la ha hecho sucumbir dos veces, y su tercer período se disputa con un encarnizamiento de que únicamente nuestra historia subministra exemplo. Ocho años de combates, de sacrificios, y de ruinas, han dado à nuestra Patria el derecho de igualarse à la vuestra, aunque infinitamente mas espléndida y dichosa.

La sabiduria del Gobierno del Rio de la Plata en todos los departamentos de su administracion: sus transacciones políticas con las Naciones Extranjeras, y el poder de sus Armas en el fondo del Perú y en la region de Chile, son exemplos elocuentes que persuadirán à los Pueblos de la América à seguir la noble senda del honor y la Libertad. Venezuela, aunque de lejos, no os perderà de vista.

*Habitantes del Rio de la Plata!*—La República de Venezuela, aunque cubierta e uto, os ofrece su hermandad; y quando cubierta de laureles haya extinguido los últimos Tiranos que profanan su suelo, entonces os combidará à una sola sociedad, para que nuestra Divisa sea UNIDAD en la América Meridional.

Quartel-general de Angostura à 12 de Junio de 1818. 8°.

SIMON BOLIVAR.

### DECRETO.

SIMON BOLIVAR, *Gefe Supremo de la República de Venezuela, &c. &c. &c.*

Habiendo cesado las criticas y extraordinarias circunstancias, en que el Señor General PAEZ, privado de recursos en la Provincia de Barinas, aislado y sin un signo de convencion para el Comercio, se vio obligado à acuñar Moneda por el Molde, aunque muy imperfecto de la Macuquina que hizo romper el Gobierno de Venezuela en la segunda época de la Independencia; y deseando evitar la circulacion de una Moneda que puede ser contrahecha con mucha facilidad, y de que se veria el Pais inundado, careciendo ademas de la Ley, y peso necesario; he tenido à bien decretar y decreto lo siguiente:—

**ARTICULO 1º.**—La Moneda acuñada en la Provincia de Barinas no circulará en ninguna de las otras Provincias de Venezuela, en atencion á que le falta la Ley, el peso y la perfeccion del signo.

**ARTICULO 2º.**—Tanto en aquella Provincia, como en las demás de la República se prohíbe la circulacion de otra Moneda que la de cordon de oro y plata: la Macuquina del antiguo regimen Español, y la macuquina acuñada en Caracas en la segunda época de la República.

**ARTICULO 3º.**—Sin embargo de lo dispuesto en el Artículo precedente, en beneficio del credito de la Provincia de Barinas, y para evitar los perjuicios que sufririan los individuos que posean la Moneda expresada en el Artículo 1º. correrá esta dentro de aquella Provincia en clase de provincial, mientras se amortiza por el Gobierno.

Publiquese, fíxese, circúlese á las Autoridades á quienes corresponda, é insertese en la Gazeta.

Angostura Junio 18 de 1818. 8º.

SIMON BOLIVAR.

J. G. PEREZ, Secretario.

ANGOSTURA SABADO 27 DE 1818.

#### NOTICIA DEL RIO NEGRO.

NUESTRA comunicacion con Rio Negro se hallan enteramente expeditas, desde que el Comandante HYPOLITO CUEVAS fué por disposicion del General PAEZ á libertar aquellos Pueblos y los del Alto Orinoco, reuniendolos á la República. Su primer cuidado al entrar en el pais fué escribir al Comandante de la frontera Portuguesa, asegurandole de sus intenciones pacificas y amigables. La contestacion de este Gefe ha sido la mas satisfactoria, pues en ella nos da las seguridades mas positivas de "que su Nacion" lejos de tomar partido en nuestras disensiones observa una "inmutable neutralidad." El Comandante CUEVAS volvió con su tropa al Apure, dejando encargado el Gobierno del pais á uno de sus propios habitantes, el Ciudadano José Izquierdo, generalmente estimado por su notoria honradez, y por la bondad de su caracter. En todos aquellos Pueblos reina la mayor tranquilidad, y varias tribus de Indios salvages de lo interior han entrado en comunicacion con ellos, y hacen un corto comercio, que sin duda comenzará á tomar vigor luego que se reciban las mercancías europeas conducidas de Angostura por algunos particulares del mismo Rio Negro en retorno de varios frutos y productos estimables, que no han dejado de llamar la atencion de los Comerciantes de esta Capital. Es muy sensible que la falta de embarcaciones adaptadas para esta navegacion no permita dar desde luego el impulso conveniente á las relaciones de comercio con un pais en que la naturaleza por si sola ofrece tantas producciones, de que no pueden menos de sacar un gran partido la industria y las artes europeas, en beneficio reciproco de aquel y de este Continente. Asi se veria bien pronto de quantos bienes ha privado al Mundo la egoista indolencia de los Españoles, su monopolio criminal, y la barbarie de su sistema prohibitivo, llevado hasta el extremo de no permitir la comunicacion de los Indios de una Mision con los de otra aunque sujetas á los mismos Frayles. Y la América ha de ser el mayorazgo de esta Nacion inerte por la bella razon de que no le acomoda trabajar, sino revender el trabajo de otros Pueblos! Pero no, esta culpa no es de la Nacion misma digna de mejor suerte; sino de su Gobierno que á fuerza de proscibir, degollar, ó quemar vivos á todos los que se atreven á pensar, ha logrado privarla de sus fuerzas intelectuales y de toda accion vital, obligandola á seguir el impulso de sus caprichos é imbecilidad.

Españoles de la Peninsula! Vuestro Gobierno es vuestro verdadero enemigo. Nosotros por el contrario somos vuestros amigos naturales: --

*"Un frere est un ami donné par la Nature."*

No es á vosotros que hacemos la guerra; sino á los asesinos mercenarios que vuestro Gobierno arroja sobre nuestras costas con el necio proyecto de consolidar á un tiempo vuestra esclavitud y la nuestra. Amenazados de los mismos males, víctimas de la misma opresion, y de la misma tiranía, ¿porqué no nos unimos de una vez, porqué no nos abrazamos, y somos todos libres, y nos volvemos á llamar Hermanos? PAZ á la ESPAÑA y GUERRA á su GOBIERNO es nuestra Divisa, y el grito que actualmente resuena en toda América.

## Correo del Orinoco,

Esta GAZETA saldrá el SABADO de cada semana. En ella se publicarán 1º. los Decretos y Actas del Gobierno, los Boletines del Ejército, y quantas noticias interesantes comuniquen los Gefes Militares, y los Gobernadores de las Provincias, ó podamos adquirir por la correspondencia particular:—2º. Las que conciernen al Comercio interior y exterior, y los avisos de remates, subastas, precios corrientes. &c.—3º. Extractos de los periodicos extranjeros asi políticos como literarios:—4º. Variedades, baxo cuyo titulo, daremos algunos discursos políticos y economicos, rasgos historicos, anécdotas; y diversos hechos que aunque no sean recientes, merecen conocerse, unos por la admiracion y otros por el horror y la indignacion que inspiran. No importa á qual de los dos partidos contendientes pertenesca la gloria, el aprobrio de ellos. Somos libres, escribimos en un Pais libre, y no nos proponemos engañar al Público. No por eso nos hacemos responsables de las Noticias Oficiales; pero anunciandolas como tales, queda á juicio del lector discernir la mayor ó menor fé que merezcan. El Público ilustrado aprende muy pronto á leer qualquier Gazeta, como ha aprendido á leer la de Caracas, que á fuerza de empeñarse en engañar á todos ha logrado no engañar á nadie.

Como la empresa de este Papel no ha sido premeditada, y estamos en un pais en que no se han visto mas libros que los que trahian los Españoles para dar á los Pueblos lecciones de barbarie, ó momentaneamente los de algun viagero, como LOEFLING y HUMBOLDT, no podemos darle desde el principio todo el interés, de que es susceptible una Gazeta cuya sola existencia en el centro de las inmensas soledades del Orinoco es ya un hecho señalado en la historia del talento humano, y mas quando en esos mismos desiertos se pelea contra el monopolio y contra el despotismo por la libertad del Comercio universal, y por los derechos del Mundo.

**AVISOS.**—1º. Se subscribe á esta Gazeta en la Imprenta ó en la casa de la Capitanía del Puerto, á razon de un peso corriente (adelantado) por cada mes para esta Capital; y de treinta reales por tres meses para las Provincias, dando la direccion para remitirla por los Correos.—A los Subscriptores de la Capital se les mandará á su casa antes de darla al Público.

2º. Los Comerciantes, y qualesquiera otras personas, que quieran insertar algun Aviso en la Gazeta, deberán remitirlo, quando mas tarde las vispera de su publicacion, á la Oficina de la Imprenta casa del Ciudadano LUIS CORNELIS, inmediata al Parque de Artillería.

3º. Deseando el Gefe SUPREMO multiplicar los Establecimientos Tipograficos, ha determinado que por ahora se instruyan tres JOVENES en el Arte de la Imprenta. Se dará la preferencia á los que sepan leer y escribir muy correctamente. Estos JOVENES serán mantenidos por el Estado, y luego que se hallen regularmente instruidos, se les dará una colocacion conveniente. Los que quieran entrar en esta carrera se presentarán á la Imprenta.

S E R D A.

EL Ciudadano FALCONER, Sillero, que vive baxo del Almirantazgo, desea encontrar para comprar una cantidad de SEDA. Se pagará á buen precio la de buena calidad.

Angostura Junio 27 de 1818.

ANDRES RODERICK, Impresor del Supremo Gobierno.